

En Jerez.		Fuera	
Un mes.	2 ptas.	Un trimestre.	6 75 ptas.
Un año.	22 50	Un año.	25

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

AÑO XXXIV.

Jerez de la Frontera: Viernes 29 de Junio de 1888.

Núm. 9.904.

El Guadalete.

POR TODOS LADOS.

No es preciso hablar de bizantinismos en asuntos políticos. En España la política y el rebajamiento del sentido moral van siendo cosas sinónimas. Los caracteres enteros, los tipos patriotas resultan peregrinas excepciones en ese trafago de gobernantes y legisladores más atentos al triunfo del pandillaje, á que se le viene dando nombre de partidos, que al de la razon y la justicia en los actos que regulan la marcha política y económica del país. Lo mismo la administracion pública, que el reparto de los tributos, que el poder judicial, todo está maleado. No hay una rueda del gran organismo social que no ande entorpecida ó mohosa. Y esto cuando nos gobiernan demócratas y liberales.

Y no es que el clamor de los pueblos cese, no. Dichosamente la única esperanza de salvacion que resta es la insistencia, la tenacidad con que de todas las provincias se levanta la enérgica protesta contra la multiplicidad de males que acarrea ese inconcebible olvido del sentido moral que en tantos casos graves se advierte. Abrimos las colecciones de los periódicos de provincias y no hay uno donde no se pida la reivindicacion de ese gran sentimiento cada vez más olvidado y decaído. Aqui tenemos á la vista varios que se fijan en un acto muy reciente de nuestros cuerpos colegisladores contra el cual tiene que sublevarse el espíritu público. Tal es la proposicion de ley amnistiando á los culpables por delitos electorales. Solo el Sr. Pisa Pajares impugnó el dictamen, y votó en contra, uniéndosele los conservadores Sr. Moyano y conde de Guaqui. Ningun individuo de la mayoría, ninguno, excepcion hecha del mencionado, protestó contra la tendencia del dictamen. ¿Hace esto honor al partido liberal?

Se habia hecho una ley severa para corregir, evitar y castigar los delitos electorales. Es necesario, se dijo, la ejemplaridad, el rigor, el saludable rigor de la pena. Nada de indulto, nada de sensiblerías, nada de generosidades contraproducentes, nada de clemencias corruptoras. El que vuelque el puchero, el que falsifique las listas, el que adelante las horas del reloj, el que cierre el colegio electoral antes del momento determinado por la ley, irá á presidio, que esto lo exigen de consuno la pureza del sufragio, los malos hábitos de los caciques y el prestigio del sistema parlamentario.

¿Cómo se rieron los amañadores de la ley de aquellos que las hacen en el templo augusto... ¡templo!... ¡augusto!... de los representantes del país! Ya se vé ahora como con motivo se reian. Tú, que por un destino falsificaste el censo; tú, que por gozar de influencia en el distrito le quitaste votos al verdadero elegido; tú, que por otros móviles acaso más personales y más pequeños llenaste de números á capricho un acta; todos los delincuentes, los criminales, ya estais redimidos. El Senado ahora, el Congreso antes, os dicen que merecis perdón, y por lo tanto, ya saben los que quieren imitaros que al fin y al cabo sus malas artes y abusos serán tambien objeto de una absolucion.

Manda un tunante á un compadre suyo al otro mundo. ¡Qué cosa tan buena es la justicia! Quien la hace la paga. Pero ¿y el corazon bondadoso de los altos poderes? ¿Y los sentimientos piadosos del Sr. Alonso Martínez? Venga el indulto y no se hable más de la cuestion hasta la reincidencia del indultado.

Se descubre un chanchullo mayúsculo en Ultramar ó en la Peninsula. Ahora sí que vamos á dar un buen ejemplo de severidad. Por de pronto, cesante todo el mundo. Más severidad: expediente administrativo. ¿Se puede pedir más? Que vayan los culpables á responder de sus actos ante los tribunales? Eso es ya demasiado. Además, los grandes culpables están en altas posiciones, y no se puede dar el espectáculo de perseguir á los pequeños y no emprenderla contra los influyentes. Quedamos en el expediente administrativo: pero, ¡si no podía resultar otra cosa! Todo fué una falsa alarma, si bien se descubrieron algunas incorrecciones que quedan debidamente castigadas con la cesantia. Mas no hay corazon humano que no se encoja

al contemplar la miseria del cesante. La madre, la esposa, los hijos... en otra vez á Cubal ¿Que hay protestas de media docena de espíritus meticulosos? Pues se cuenta en *La Correspondencia de España* la serie de dotes del sujeto reincente en el destino y todo queda terminado; es decir, se vuelve á empezar todo.

Y convenimos en castigar los delitos electorales, y ya se ve cómo el Congreso y el Senado se apresuran á dejar en libertad á los autores. De modo que no podemos estar mejor de lo que estamos. La moralidad, la rectitud, la sinceridad, la fortaleza, todo cede poco ó mucho, pero cede ante las clemencias de todas clases y especies. Así, quizá, se gane la gloria del cielo, más en la tierra, aflojar el sentido moral es caminar á una decadencia que puede traer reacciones sensibles.

Hemos compendiado una de las más sencillas quejas que en estos dias aparecen en la prensa de provincias. Ya continuaremos enterando á nuestros lectores de lo que el país pide, para anatematizar á los llamados políticos.

Nuestro antiguo colaborador y estimado amigo D. José Almendra vuelve á favorecernos con sus trabajos, remitiéndonos la siguiente carta en que discurre sabrosamente sobre un precioso libro, que recomendamos eficazmente á nuestros lectores, del ingenioso escritor y hábil crítico, que con el seudónimo de Andrés Corzuelo goza en España de merecido renombre:

LOZA ORDINARIA.

Madrid 26 de Junio de 1888.

Sr. Director de El GUADALETE.

Mi querido director: interrumpida mi correspondencia, por causas ajenas á mi voluntad, hoy la reanudo, para darle á usted cuenta del libro, que con el título que encabeza este artículo, ha publicado el distinguido y popular escritor Manuel Matoses (Andrés Corzuelo).

Conocido en toda España, es Matoses, y poco podría yo decir, de su ingenio, de su *vis cómica*, de su especial fisonomía literaria, que otros de mayor autoridad no hayan ya dicho. Pero por esto voy á verme privado de hacer un elogio merecido, aunque no valga por ser mio, del último libro de un tan querido amigo, y antiguo compañero? Si Matoses me parece un escritor satírico notable; si su libro *Loza ordinaria*, lo encuentro digno de leerse, por todos los amantes de la literatura ¿por qué no he de decirlo?

Yo me honro con el trate diario de Matoses, y de su boca he oído mil elogios de esa hermosa ciudad, y mil frases cariñosas dedicadas á los jerezanos. Cuando hace un año hizo una excursión á Jerez, me decía á la vuelta:

—Chico, tu tierra es la tierra de María Santísima; tus paisanos los amigos más cariñosos y tus paisanas las mujeres más hermosas que he visto.

¿Por qué no he yo de elogiar á Matoses, ante los jerezanos, cuando él elogia á los jerezanos ante mí?

Matoses, es una autoridad en la materia. Todos los años, solicitado por sus numerosos amigos recorre media Peninsula.

Esto me lleva á hablar, de una cualidad, mejor dicho, del secreto que Matoses posee, para estirar el tiempo de modo que le alcance para todo.

Escribe comedias: ¡quién no conoce sus obras *A primera sangre*, *Bombos y Reclamaciones*, *Sin coñera* y otras muchas; es redactor de cuatro ó cinco periódicos de Madrid, colaborador de otros, desempeña con gran satisfaccion de sus principales un destino de categoria, en una empresa de esta Corte, y administra su casa de Pinto; porque Matoses ¡ha hecho con su pluma una casa! ¡Ya es hacer!

Pues bien, apesar de estas múltiples ocupaciones, Corzuelo, dedica varias horas del dia á sus amigos, va á los teatros, á los toros y recorre, como he dicho antes, anualmente, las ferias de Córdoba, Sevilla, Valencia y otras capitales.

Y en los ratos perdidos, se dedica á coleccionar los artículos que ha escrito para un sinnúmero de periódicos, y los publica en forma de libros. Ya hizo esto meses pasados, y dió al público un tomo titulado *Del monton* ilustrado con dibujos de *Mecáchis*, y precedido de un prólogo de *Clarín*; y ahora ha publicado otro que se titula *Loza ordinaria*, con prólogo de Eusebio Blasco é ilustraciones de *Mecáchis*.

El mejor elogio que se puede hacer del libro y de su autor, lo hace Blasco en su prólogo, ingenioso como suyo. Este prólogo le daría, por sí solo, mérito al libro, si

ya él no lo tuviera. De suerte que empieza el lector saboreando el estilo elegante del prologuista, y luego se deleita leyendo las escenas de la vida cursi, que Matoses nos describe de mano maestra.

Imposible decir cual de los artículos de *Loza ordinaria* me gusta más. Todos ellos están perfectamente hechos, con esa fina sátira que usa Matoses, y que hace caer en el mayor ridículo al tipo ó personaje que es objeto de ella.

Los empleados holgazanes, los vecinos chismosos, los *sablitas* de profesion, los visitantes importunos, á todos estos tipos y á otros muchos más, fustiga Corzuelo con el látigo de su crítica, haciendo lanzar al lector una carcajada á cada latigazo que descarga sobre sus victimas.

Créame V., querido Director, y créanme tambien los lectores de El GUADALETE, hay que comprar el libro y leerle. Los que han gan esto echarán de ver en Matoses otra excelente calidad. Ha titulado á su libro *Loza ordinaria*, cuando debió titularse *Porcelana de Sévres*.

No canso á V., más querido Director, y me despido hasta otro dia, repitiéndome suyo affmo. q. b. s. m.

JOSÉ ALMENDRA.

LO QUE OPINA «EL IMPARCIAL.»

La impresion de los debates parlamentarios así en el Congreso como en el Senado, es poco tranquilizadora.

Los amigos del gobierno que solo se preocupan de su existencia de momento muestran satisfechos por la votacion recaída en la enmienda del Sr. Gamazo, no obstante que las abstenciones fueron muchas y muy calificadas.

Pero los que miran con algun cuidado el curso de la política, muestran preocupaciones y desasosiegos por los matices, cada dia más claros, que se dibujan en el seno del partido liberal y que acentuándose cada dia, son ya una amenaza seria para su unidad y quizás para su misma existencia, tal como hoy se halla organizado.

Las sesiones del martes ponen de relieve la contradiccion de actitudes y opiniones que hay en el partido liberal en las tres cuestiones que son la base del programa de toda agrupacion política, las económicas las militares y las políticas.

El discurso del Sr. Gamazo y todo el debate sostenido por el exministro castellano con el señor Moret ahonda las diferencias que en la cuestion económica nacieron el dia que se dió en las secciones la primera batalla entre los amigos del gobierno.

En cuanto á la discusion del Senado, se ve que el general Martínez Campos acentúa su oposicion al Sr. Sagasta, llegando á expresar conceptos tan transparentes como el de suponer conjurados contra él algunos de los ministros del pasado y del actual gabinete.

En cambio, el discurso del Sr. Albareda marca una direccion hacia el liberalismo más puro muy significativa é importante.

Las declaraciones del Sr. Albareda, inspiradas en un sentido de sinceridad y de patriotismo que el Senado entero reconoció con aplauso, demuestran al fin y al cabo que hay una evidente oposicion entre la tendencia de la derecha y la mayor parte del partido liberal, y que, despues de tantas explicaciones de la crisis como se han dado, resulta que la única verdadera es la que confirma que en el Consejo de ministros en que aquella se planteó se riñó una verdadera batalla política.

La impresion general es que esta contradiccion de tendencias que ahora empieza á brotar con fuerza, se desarrollará durante las vacaciones parlamentarias, y que cuando llegue la cuarta legislatura estarán ya despejadas las actitudes.

A la vez que esto, es cosa averiguada que los trabajos para la formacion de un tercer partido continuan con empeño, y si es dudoso que lleguen á alcanzar un éxito, difícil despues de los ensayos frustrados de la izquierda y del reformismo, es muy posible que alcancen á quebrantar la fuerza del partido liberal.

LA PAZ.

UN ARTICULO DE JULIO SIMON.

Publica *Le Matin*, un notable artículo de aquel eminente hombre político francés, en el cual, despues de ocuparse de la muerte del emperador Federico III de Alemania y de los planes maquiavélicos de Bismarck contra Francia, hace una pintura de primer orden de la guerra y sus horribles consecuencias.

«La mejor garantia de paz que nos queda despues de la muerte del emperador pacífico, es la enormidad de la guerra.

El mundo no ha visto aún la guerra entre tales cantidades de hombres, reunidos mediante una movilizacion científica y con auxilio de vías de comunicacion tan rápidas y de armas tan mortíferas.

Se han hecho muchas epepeyas sobre

el «horror de los combates» y ese horror era desconocido.

Lo que ha pasado hasta ahora no ha sido más que una sombra. A un ejército de 100.000 hombres se le ha llamado el gran ejército y á una nacion capaz de poner en línea de batalla 400.000 hombres la gran nacion. Lo que ahora tiene el mundo á su vista es Atila armado con la melinita y llevando en su seguimiento todos los cañones de Krupp.

Suponed que mañana se declara la guerra. En el instante se para la vida. El hijo marcha, si tiene veinte años, los dos hijos marchan, todos los hijos marchan á la vez. Si uno está en el Seminario para hacerse sacerdote, marcha. Si otro es el sosten de la familia, marcha, y si es hijo de viuda marcha tambien. Su madre, feliz por la mañana, pide limosna por la noche sin que medie intervalo ninguno.

En ocho dias el labrador, el comerciante, el artista, el obrero seran tras adados á doscientas leguas, vestidos de soldado, provistos de fusil, bayoneta y cartuchos, alistados en una compañía, y en cuanto lleguen, sin tener tiempo para descansar de aquella carrera desenfrenada, recibirán la orden de echar vientre á tierra para que pase un huracan de balas, y de levantarse en seguida para dar ó recibir la muerte. A la mañana siguiente á aquel primer choque, el suelo estará devastado en una extension de varias leguas, la tierra estará sembrada de cadáveres con el ordinario acompañamiento de cuervos y de buitres cerniéndose encima de su presa.

Los lobos acudirán tambien. Doscientos mil heridos ocuparán las camas de los hospitales y llenarán las casas particulares convertidas en ambulancias. Los que no encuentren lugar morirán en los caminos. Ejércitos de prisioneros iran á lejanas provincias á languidecer y morir. Y además llevarán la peste.

En medio de estos trastornos y de estos espantos se preparará la segunda batalla.

¡Vengan los heridos que todavia pueden tenerse en pie! ¡Vengan los jóvenes menores de veinte años y los hombres mayores de cuarenta y cinco! No nos quedan más que seis balas. ¡Bueno! Despues del sexto disparo emplearemos la bayoneta. Mañana faltará el pan, pero mañana ya habremos muerto.

Todavía tenemos melinita para el último incendio. ¡Ardan las fábricas! ¡Húndanse los puentes! ¡Adios libros y cuadros, obras maestras de los artes, monumentos del genio humano! ¡Ah! Habian sido necesarios tres siglos para reunir esas maravillas; bastarán tres minutos para destruirlas. ¿Somos vencedores ó vencidos? Mañana lo sabremos cuando los generales sepan si les queda ejército, si sus órdenes enviadas á tal distancia han sido comprendidas, si el fusil alemán ha tenido más alcance que el fusil francés.

Pero vencedores ó vencidos, estamos arruinados, sin recursos con nuestra derrota ó con nuestra victoria. La muerte está en todas las familias, la ruina en todos los pueblos.

Fouvier, que tenia una imaginacion muy brillante, se forjaba fiestas de la humanidad celebradas con gran pompa en las orillas del Eufrates. Los hombres llegaban á ellas por centenares de millar, no para matarse, sino para luchar pacíficamente unos contra otros á quien inventaría más delicias. Habria provisiones formidables de panecillos, montañas de mazapan, innumerables toneles de compota, ejércitos de pasteleros y de confiteros. Cuando cada uno hubiera realizado su tarea obedeciendo á la atraccion pasional, los jueces dictarian su fallo, y los mismos vencedores serian felices porque disfrutarían de los descubrimientos de los vencedores.

Esta vision es más risueña y más quimérica que la nuestra. Hoy no se convida á la humanidad á festines, sino á hecatombes. Y todos se preguntan para tranquilizarse: ¿Quién se adjudicará el papel de Erostrato? ¿Quién querrá con una palabra ó con un acto hacerse responsable de tantas muertes y de tantas ruinas? ¿Cuál es la criatura con rostro humano que pondrá en movimiento la máquina homicida? ¿Quién subirá á la cima para apellidar la ruina y la desesperacion?

TELEGRAMAS.

SOBRE EL DISCURSO IMPERIAL.

Berlin 26 (9'43 noche.)

Antes de cerrar sus sesiones, el Reichstag ha acordado enviar un mensaje de adhesion al emperador.

Los periódicos rusos están de acuerdo en juzgar como sinceramente pacífico el discurso del emperador Guillermo II.

La *Novoe Uremia* dice que ese discurso es una protesta contra el supuesto *chauvinismo* del nuevo emperador, y que el deseo por Guillermo II manifestado de sostener buenas relaciones con Rusia, podrá conducir á resultados muy favorables para Rusia sin perjudicar á la independencia política de esta nacion.

Entre los periódicos austriacos es ex-

celente la impresion que ha causado el discurso imperial.

El *Nemes* dice que el emperador no ha podido hablar mejor de lo que ha hablado.

El *Naplo* escribe: *Si Guillelmus pro nobis, quis contra nos?*

El *Budapester Tageblatt* dice: «El joven emperador se ha engrandecido ante nosotros. Si sus hechos vienen á confirmar sus palabras, podrá decirse que desde los pies hasta la cabeza ha acentuado su fidelidad á su aliado.

EFECTOS DE LA ENCICLICA.

Paris 26 (10'10 noche.)

La nueva enciclica de Su Santidad sobre «La libertad humana», comunicada en extracto por el telégrafo, ha sido objeto de animados comentarios en los círculos políticos.

La impresion que ha producido este notable documento es por lo general satisfactoria.

Se reconoce que la inspira un espíritu de amplia tolerancia.

La reivindicacion que se hace de la Iglesia al afirmar que ésta ha defendido siempre las libertades civil y política, y la declaracion de que la Iglesia no es enemiga de la democracia ni rechaza ninguna forma de gobierno, han impresionado agradablemente los ánimos.

Parece que los elementos ultramontanos son los únicos á quienes ha desagradado el contenido de la enciclica.

Se asegura que la prensa que los representa manifestará su disgusto.

CROQUIS MADRILEÑOS.

LAS AUDIENCIAS DEL SEÑOR MONTERO.

En el Palacio de Justicia se fijó hace pocos dias un anuncio, laudable por las intenciones que revela, pero que no sé hasta qué punto podrá observarse fielmente. Dice en él que el Presidente del Tribunal Supremo, de conformidad con lo prescrito en la ley orgánica del poder judicial, dará audiencia todos los dias útiles, de dos á tres de la tarde, á cuantas personas tengan que hacer alguna reclamacion ó manifestar alguna queja referente á la administracion de justicia.

He dicho que el propósito no puede ser más laudable, é insisto en ello, aunque no lo hayan creído así los antecesores del señor Montero Rios, á pesar de hallarse el caso prescrito, á lo que parece, en la Ley de organizacion del Poder judicial, porque sólo escuchando á los agraviados, á los perteridos y á los humildes, podrá formar idea el jefe de la magistratura de cómo cumple esta su importantísima mision. Y repito que no sé hasta qué punto podrá el Sr. Montero soportar las diarias audiencias, porque no es dable suponerle una paciencia superior á la que por término medio tienen los demás hombres.

—Yo vengo, dirá un litigante, sobre mi casero.

—Pero ¡hombre!

—Mi casero, que me quiso desahuciar porque decía que no le pagaba; pero le pagué y no pudo echarme de la casa. Despues me armó otro pleito suponiendo que en mi casa se hacian embutidos de carne de caballo, sólo porque he sido contratista de caballos para la plaza de toros, y en este pleito me llevo ya gastada una fortuna, pues va durando ya veinte años. ¿Y sabe usía por qué dura tanto? Porque se ha descubierto que mi casero no es el dueño de la casa, y el hombre hace los imposibles para que ahora no siga el pleito.

—Bien, se tomará nota de la reclamacion. Que pase otro de los que esperan.

El nuevo reclamante trae un asunto más difícil.

—Yo, señor presidente, dirá, jugaba á la loteria con un amigo del café. Hace un año me encontré sin dinero para darle mi participacion la vispera del sorteo; salió el número premiado, y mi amigo me negó lo que me correspondia, diciendo que, segun la doctrina de este Tribunal Supremo, «no entregado previa y oportunamente de un modo efectivo la cantidad en que el jugador se interesa, no hay derecho para reclamar la parte del premio correspondiente.»

—Adelante, que aun espera mucho público.

—Pues señor, me resigné con lo ocurrido, culpando á mi mala estrella; y aunque mi amistad con el ganancioso se habia enfriado, pronto volvió á estrecharse, y jugamos de nuevo á la loteria. Anteanoche compré yo el billete; él no tenia suelto y no me dió su parte, y ayer salió premiado. Recordando yo entonces lo que pasó la otra vez, me he negado á hacerle participe de la ganancia; pero él me amenaza con encausarme criminalmente, porque dice, fundado en una sentencia de este Supremo Tribunal, que «mediante el simple hecho de consentir una persona en aceptar la participacion que otra le ofrece en un décimo de la loteria, queda cobrada por compensacion la cantidad en que se interesa aquel á quien se ofrece, y determinado el beneficio relativo al premio que pudiera alcanzarse; que este convenio impo-

ne la obligacion de entregar la parte de ganancias conseguidas, y que el hecho de dejar de entregarla constituye delito de estafa. ¿Qué opinas usia excelentisima? Y la verdad es que en casos tales es difícil saber qué opinará y cómo resolverá la duda el Sr. Presidente del Supremo. Esto, sin contar con que interrumpirán la tranquilidad del magistrado los que padecen la monomanía de la persecucion, los que utilizan la benevolencia del mismo para intentar un sablazo, y las mil y mil especialidades que se encuentran en el mundo de la curia. De aquí mi temor de que estas audiencias duren poco tiempo, por más digno de elogio que sea el haberlas establecido.

OSSORIO Y BERNARD.

Junio, 1888.

ÍDOLOS NACIONALES.

Entré en el bosque sagrado donde se rendía culto a los nùmenes de la patria; los troncos de los árboles estaban adornados con escudos de ciudades, y el viento movía en las ramas flamulas y gallardetes de los colores nacionales. Higuera chumbas le servían de cerca impenetrable, y no viendo la entrada me aproximé a un edificio situado la mitad en el bosque y la otra mitad fuera del recinto. Vi una puerta y en ella cuatro letreros en francés, inglés, italiano y alemán, que decían traducidos: «Aquí se habla español.»

«¿Puede V. decirme—pregunté a un maestro de ceremonias que había a la puerta de aquel gran edificio—por dónde se entra en el bosque de los ídolos de España?—Esta es la entrada principal y el templo donde se adora a la gran Diosa. —¿La gran Diosa? ¿Cuál es su nombre? —La diosa Imitacion. Es la que preside todos los actos más graves de nuestra vida nacional. Aquí vienen los sábios, los legisladores, los literatos, los artistas, a buscar sistemas, leyes, ideas, formas, inspiraciones y costumbres, que el oráculo traduce en un castellano afrancesado. Este es el templo importante; las demás deidades que se adoran en el bosque son de naturaleza poco divina é inferiores. —No importa, quiero verlas. —Passez, monsieur—repuso el maestro de ceremonias, inclinándose y señalando me una puerta de servicio que daba al bosque.

Allí respiré a gusto: oía a azahar, a albahaca, a cíveles, a romero y tomillo, y ví caras y trajes españoles: dos chulas comían tomates crudos aplastados entre dos medios panecillos, y me los ofrecieron sonriendo. —¿Qué camino debo seguir para visitar lo más curioso de este bosque? —Pues miñ usted; aquí lo que hay que ver, y lo que tiene más gracia y más aquel, y lo más sagrado, allí está. —Eso me parece una plaza de toros. —Y na más que lo es. Allí todo el mundo se arrodilla ante el Tòreo, que tiene su altar adornado de banderillas y de moñas, y picas en lugar de cirios, capas y muletas por colgaduras, y se le incienca con humo de cigarrós. Si quiere V. que se lo enseñe, yo conozco a un mono sabio que es el monaguillo de ese dios. —Muchas gracias. ¿No es aquello un cuartel? —¡Já, já! Aquello es una iglesia. —¿Si veo a la puerta un corneta que toca a botasillas! —Está llamando a los devotos. —Acerqueme arrastrado por el estruendo y el tropel de gente que acudia a hacer sus devociones. El templo tenía la apariencia de un cuartel, y en un altar vi al ídolo sentado en un cañon, con la espada desenvainada, un libro bajo los piés y otro en la cabeza. —¿Qué libro es el que tiene debajo? —El libro de la ley. —¿Y el que tiene colocado en la cabeza? —Es el mismo. —¿Por qué le pisotea y le ensalza al mismo tiempo? —Es el dios Pronunciamento; fin de la legalidad y principio de otra nueva. —Salí del templo buscando una religion menos ruidosa, é iba a entrar en una arboleda por donde paseaban gentes graves, vestidas de toga y de bordados uniformes ó de frac, cuando me detuvieron las voces de un desgraciado que tenía una pierna cogida en un cepo. —No entre V.—me dijo—escarmiente V. en mí, que he caído en una de las trampas de la ley: todo el suelo está sembrado de ellas, y esos personajes están colocados como cebo para infundir confianza. —¿Y a qué templo conduce esa arboleda? —A una ermita arruinada donde el bandlerismo es el dios, ya sin devotos. Antes despojaban allí a todos los que llegaban; pero desde que se instalaron esos personajes en el camino, no molestan en la ermita a los que allí llegan, porque los consideran despojados. —¿Qué puedo hacer por V.? —Torcer a la izquierda y pedir por mí a las Gracias modernas, sin cuyo auxilio nada se consigue. Allí va todo el que lo sabe a pedir favor, justicia, ciencia y posision. —¿Y tienen nombre esas divinidades? —¿No lo adivina V.? Son cuatro buenas mozas: una que se vende, otra que se cambia, otra que se entrega y otra que se consigue rindiendo culto a su vanidad. Son, en fin, esas deidades, las Recomendaciones. —Prometi buscar el templo, pero me perdí en un laberinto y me encontré en un terre-

no áspero y quebrado, donde algunos grupos de gente hacían retroceder a silbidos a los que se adelantaban ó caían. —¿Qué terrenos son estos? —No se sabe bien—me contestaron—Dicen que conducen a la ciencia y a la gloria verdadera; pero nadie los ha explorado todavía ni es posible que se logre con los inconvenientes que V. ve. —¿Dónde reside aquí la Justicia?—dije a un quinquillero que pasaba. —Me miró con extrañeza y respondió: —Aquí no tiene culto. —Es que necesito auxiliar a un desgraciado. —Véndamele V. —El vendedor le sacó de un estuche, y a su vista retrocedí. El talisman era una navaja de Albacete. —¿Se puede saber dónde reciben culto aquí los grandes personajes históricos? —Si señor; vaya V al templo del Tòreo: allí tienen altares Romero, Costillares, Pepe-Hillo, Montes... Créame V.: si quiere vivir tranquilo, siga al pueblo y resignese a adorar pacíficamente lo que él venera por no tener otra vida nacional. ¿Qué puede hacer? Si se dirige hacia los togados solo ve allí trampas y cepos; si hacia la gloria y el trabajo, asperezas y silbidos; si a todo orden de gobierno y sabiduría, el extranjerismo que no siente; al menos, cerca del templo del Tòreo tiene los tres elementos que necesita para una vida pobre y divertida. Y vi muchas gentes arrodilladas ante tres ídolos extraños. Uno tenía la forma ventrada de una olla, otro parecía un tonel, y el tercero un instrumento músico. —¿Qué ídolos son esos—pregunté. —El Puchero, el Peleón y la Guitarra. No se necesita más para vivir. JOSÉ FERNANDEZ BREMON.

Variedades.

A MI APRECIADO AMIGO DON AGUSTIN MUÑOZ Y GOMEZ.

LA ENVIDIA. ¿Veda cruzar por la anchurosa tierra Cual espectro ruin y miserable, Aborto de las sombras del Averno!

Ni un pensamiento generoso y noble, Ni el fuego de una idea santa y pura Presta calor a su aterida frente. Su corazon no vibra al sentimiento, Como no se estremece dura roca Ni de la tempestad al rudo embate, Ni a las quejas del naufragio infelice. Es su placer la ajena desventura; Su manjar más espléndido y sabroso, Las lágrimas que vierte la inocencia; La música más grata a sus oídos Los ayes de dolor del moribundo, Y las quejas amargas del que llora El áspero rigor de la fortuna. Doquier que surge el Génoio sonriente Llamo de fresca juventud lozana, Exornado con fúlgida aureola Y entre nubes de incienso vaporoso, Ella vá en pós, decrepita y sombría Con torva faz y pálido semblante, Envuelta en su adrajosa vestidura Cual la imagen terrible de la muerte. Ni un momento se borra de sus labios Por la blasfemia y la calumnia secos, La infernal y sarcástica sonrisa, Que es el trasunto fiel del asqueroso Cáncer que le devora las entrañas. ¿Qué mucho que pretendas, loca Envidia, Acibarar del Génoio la existencia, Y con punzantes áridos brojos Despiadada le alfombrés el sendero Que debe recorrer con pié desnudo Y la fiera constancia del martirio, Si mañana has de ver atribulada Y presa de mortal remordimiento Como se eleva fúlgido y radiante Los lazos al romper de la materia, Y que un trono inmortal su Dios le ofrece Y otro inmortal tambien le brinda el mundo? ¿Y aún osarás de derribar ¡infame! Ya que no el de su Dios, el de los hombres, Con fu estúpida y néica carcajada? No lo conseguirás; y si obtuvieses El triunfo codiciado, sus escorbos Te aplastarán como reptil inundo, Y allí entre las angustias más horribles, Sin verter una lágrima siquiera Ni encontrar un consuelo a tu quebranto, Verás al Génoio imaculado y puro, Ileso de tus pérdidas traiciones, Con sus alas de luz y en blanca nube El *hossanna* cantar de la victoria, Y escucharás, en fin, desesperada Desde el lecho mortal de tu agonía, El espantoso grito del infierno Y el himno de placer que entona el mundo. MANUEL BELLIDO.

Cartillas.

CORRESPONSAL EN PARÍS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

RESEÑA GEOGRÁFICA Y ESTADÍSTICA DE ESPAÑA POR EL INSTITUTO GEOGRÁFICO.

Esta obra notabilísima que tanto ha llamado la atención, se vende en la Librería calle Larga, núm. 33.

A los Sres. Extractores. En la Librería, calle Larga núm. 33, se venden impresas las declaraciones ó certificados de origen para hacer los embarques de vinos con destino a Francia.

En corroboracion de la noticia que por telégrafo nos participa nuestro corresponsal de Madrid, hemos recibido anoche la siguiente nota de nuestra digna autoridad local: «El Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Río, en telegrama recibido esta noche, participa a la Alcaldia que el Excmo. señor Ministro de Fomento ha firmado la Real orden concediendo a Jerez una Granja modelo.»

«Acerca de la llegada a Sanlúcar del ex-alcalde D. Manuel Gonzalez y Fernandez Romo, dice ayer El Censor lo siguiente: «A la una de la madrugada, un coche particular se paraba en el juzgado de instruccion y poco después en la cárcel, donde quedó el ex-alcalde, D. Manuel Gonzalez y Fernandez Romo. Sentimos el percance de nuestro alcalde y felicitamos a los tribunales de justicia por haber obtenido el prestigio que iban perdiendo desde que audaces políticos intervinieron en sus autos.»

«El Diario de Sanlúcar nada dice del particular. Leemos en «El Liberal»: «Ayer comenzó la colocacion del entarugado en la calle del Arenal, en la desembocadura de ésta a la Puerta del Sol. En ambas aceras presenciaron la operacion multitud de curiosos. Han quedado colocados en una longitud de unos doce metros. La operacion es por demás sencilla; se colocan los tarugos de canto en hileras adosados los unos a los otros, dejándose entre cada hilera una pequeña hendidura, en la cual se vierte para el afirmado de los mismos una mezcla de pez líquida hirviendo que, al secarse, adquiere la consistencia y dureza de la piedra.»

«El contratista, que ha recibido un oficio del señor Abascal conminándole para que termine las obras en el plazo marcado en el contrato, tiene pensado dar por terminada la colocacion para la primera quincena del próximo mes de Junio.»

«No es conveniente entarugar nuestra calle del Consistorio?»

«Para ilustracion.—Desde 1.º del próximo Julio empieza a regir el acuerdo del Ayuntamiento de Sevilla, en virtud del cual, queda prohibido abrir zanjas y calicatas en las vias públicas de aquella ciudad sin licencia de la presidencia de la Comisión de Obras públicas; que deberá solicitarse con la anticipacion, cuando menos, de 48 horas. Tan luego como termine el servicio que diera motivo a la apertura de una zanja ó calicata, habrá de quedar cubierta, aunque sólo formando pavimento, por cuenta de los respectivos interesados, debiendo éstos pasar aviso inmediatamente a la referida presidencia de la Comisión de Obras públicas, para que disponga se proceda al cierre definitivo y recomposicion del piso por los operarios municipales, bajo la inspeccion del ingeniero titular. Para atender a los gastos de cierre y recomposicion, los interesados satisfarán, en virtud de recibo que se pasará a domicilio, las cuotas marcadas en esta tarifa: Por cada metro cuadrado de adoquinado, embalsado ó aceras 2'50 pesetas. Por id. de empedrado 1'25 pesetas. Por id. de asfaltado 4 pesetas. Por id. de pavimento artificial, sistema Porand Lafarge, 6'50 pesetas. Los que soliciten abrir calicatas para construccion de atarques y vertientes a la cloaca, abonarán por cada metro de adoquinado, 2 pesetas. Por id. de empedrado, 1 id. Toda fraccion que pase de 50 centímetros se abonará como si fuese un metro.»

«En una cacharrería de la calle de Bailen de Madrid, se cometió anteaer de mañana un robo con circunstancias verdaderamente curiosas. Serian las nueve próximamente cuando se presentaron en la referida tienda dos sujetos, en ocasion en que la dueña del establecimiento se hallaba en las habitaciones interiores, y no quedaba en él más que un hijo suyo, niño de pocos años. Al entrar, uno de los cacos cogió al niño y le tapó la boca con una mano para que no gritara, en tanto que el otro se apoderaba de una esportilla que había llena de plata sobre el mostrador. En esto salió la cacharrera, que al percibirse de lo que ocurría comenzó a dar voces, poniendo en precipitada fuga a los ladrones, que echaron a correr en direccion a la calle de Don Pedro. A los gritos de la cacharrera y de su hijo acudieron algunos vecinos, y uno de ellos, que tenía un magnífico perro amestrado, azuzó al animal, que lanzándose en persecucion de los criminales logró darles alcance y hacer presa en uno de ellos, no soltándolo hasta momentos después en que llegaron los guardias y se apoderaron de él. A los pocos pasos fué tambien cogido el otro, y ambos conducidos acto seguido a la cárcel. La esportilla de plata fué recuperada y entregada a su legítima dueña.»

«Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz. Para Cetta, 1 bota y 1 media. Para Marsella, 12 botas, 3 cuartas y 10 cajas.»

A los muchos apasionados que tenía en Jerez la Sra. Martínez les será grato leer lo que de ella dice la prensa de Huelva; hé aquí lo que extractamos de un largo suelto que publica nuestro apreciable colega La Provincia: «La música de Los lobos marinos es poco pretenciosa, como lo prueba el wals coreado, que no es otra cosa que el wals del primer acto de Bocaccio, ligeramente variado en el ritmo de algunos compases, pero sin embargo resulta el conjunto musical bastante agradable, aunque desmerece, comparado con la letra, que ofrece situaciones admirablemente bien dispuestas. El coro de los artistas tronados gustó mucho, y mereció los honores de la repetición, lo mismo que los Couplets del primer acto, muy bien cantados por la señora Martínez, que reveló sus buenas condiciones de tiple cómica, pero en cambio el «wals» resultó algo desafinado por *exceso de celo* en algunas de las voces. El Sr. Suarez estuvo bien durante toda la funcion, sobre todo en el terceto final del segundo acto, (cantado con la señora Martínez y el Sr. Ramos) que fué aplaudido ruidosamente y repetido. El Sr. Mela como siempre, a la altura de su reputacion.»

Hablando de la ejecucion de la zarzuela *Meter en honduras*, dice lo siguiente: «La Sra. Martínez hizo una Americana de mucha *guagua* cantando con gran afinacion y dando la *guayaba* con toda la gracia y el arte de una buena actriz; indudablemente, y como decimos en otro lugar, la Sra. Martínez es una excelente tiple en su género y no es extraño que por manifestaciones de simpatias sus salidas a escena. El Sr. Suarez bien: a el diplomático del Perú creemos le venia muy ancha la plenipotenciaria y hubiera hecho un gran papel en un viceconsulado. En suma, la compañía en general muy bien, como dijimos en nuestro número anterior; el público muy contento y las entradas muy a propósito para hacer pensar en chuletas a los lobos marinos; los coros se resienten de falta de ensayo y principalmente el de señoras cuyas tiples usan mucho de las notas nasales; por lo demás, auguramos un buen negocio a la empresa y celebraremos no equivocarnos.»

«El conservador corresponsal del Diario de Cádiz tambien reconoce la justicia con que el país pide que se establezca cuanto antes un fuerte impuesto sobre la renta, como sucede en Italia. En la carta que ayer publica dicho colega dice el corresponsal lo siguiente, refiriéndose al discurso pronunciado por el Sr. Gamazo el día 25: «Dos son las bases capitales de las reformas que pretende en el presupuesto de ingresos para mejorar eficazmente la produccion agricola. Es la primera la tributacion sobre los valores mobiliarios y la segunda el aumento de los derechos arancelarios para los cereales y ganados extranjeros. Para ambas reformas eucuenta ahora grande oposicion en el gobierno, por el temor a que se desprecien los títulos de la deuda pública en el primer caso y por las ideas libre-cambistas de algunos ministros en el segundo. Pero estas ideas, sobre todo la primera, prosperará con el tiempo, si no se quiere crear un antagonismo peligroso entre las clases trabajadoras, en la agricultura y la industria y los rentistas de valores mobiliarios, sean de la Deuda pública, sean de sociedades ó compañías de crédito. En rigor no puede negarse que los valores mobiliarios que tanto acrecentamiento han tomado desde hace medio siglo, y que tienden a mayor desarrollo, no contribuyen a las cargas públicas en la proporcion que las demás formas de la propiedad ó del trabajo, y el Sr. Gamazo ha podido citar con justicia el ejemplo de otras potencias, y señaladamente Italia, donde los impuestos sobre valores dan al Tesoro público más de doscientos millones de pesetas.»

Tres telegramas.—Tres telegramas recibidos por la emperatriz viuda de Alemania. De la reina de Inglaterra: «Tu marido se ha llevado a la tumba las últimas sonrisas de mi vida.—Victoria.» De la reina de Italia: «Cuando todo el mundo llora, el dolor de una resulta menor. Calma tu sentimiento: el Universo entero llora contigo.—Margarita.» De la reina regente: «El cielo es despiadado: los dos hombres que hace pocos años tenía a mi lado en la mesa, jóvenes, fuertes, llenos de salud, Alfonso y Federico, no existen ya.—Cristina.»

La Asociacion de propietarios de Madrid, velando siempre por los derechos é intereses de sus asociados, ha acordado reclamar contra el oneroso gravamen que les impone el bando del alcalde sobre cerramiento de solares con vallas de madera ó tapia de fábrica, y el desembolso de una cantidad improductiva para los propietarios de los mismos.

Capricho y valor.—Una señora muy conocida en Barcelona ha pedido al intrépido domador Mr. Alexiano le permitiera entrar en la jaula teatro mientras ejecuta los ejercicios con los leones. Mr. Alexiano, galante con las damas como buen francés, ha accedido a dicha petición.

tacion despues de haberse convencido que la *demoiselle* estaba autorizada por sus papás.

La compañía de los ferrocarriles andaluces establecerá trenes económicos a Cádiz durante la temporada de verano. Así al menos se desprende de una comunicacion dirigida por la citada empresa al señor Presidente de la comision de festejos de aquel Ayuntamiento.

Bajo la direccion del ilustrado Sr. D. Juan Garcia de la Pedrosa ha comenzado a publicarse en Madrid un periódico político independiente llamado *La España Liberal*. Le deseamos larga vida.

En la curia: —¿Es V. viudo? —Sí señor. —¿Y desea V. casarse en segundas nupcias? —No, señor, en cuartas. El empleado que asiste al contrayente exclama estupefacto: —¡Ordenanza, detenga V. a ese hombre! ¡Indudablemente está loco!

Un paleta llega precipitadamente a la estacion del Norte cuando el tren va a partir, monta en un coche de tercera, cierra la portezuela, se asoma a la ventana, y grita con toda la fuerza de sus pulmones: —¡Oiga usted, maquinista, no pare usted hasta el Escorial, que llevo mucha prisa!

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO EXTRACTO DE LA RELACION DE MERCANCIAS TRANSPORTADAS A ESTA CIUDAD POR LA COMPAÑIA DE FERRO-CARRILES ANDALUCES. Se expresan el número de expedicion; el número y naturaleza de los bultos y el nombre de los consignatarios. Pequeña velocidad. 13470: 1 dátiles, Gutiérrez.—74: 2 ginebra, Ruiz.—76, 77: 6 dátiles, Lopez.—81: 1 caja, Caramé.—86: 1 café, Carrasco.—95, 96, 97, 98, 99, 80, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14: 23 maneca, Perez, Segura, Romano, Fernandez, Vega, Pino, Vallejo, Cos, Diaz, Montes, Garcia, Gonzalez, Viejo, Lopez, Montilla, Castillo, Puente.—48: 4 loza, Vilar.—22: 3 papel, Rodriguez.—30: 4 arroz, Tallafio.—31, 32, 40, 13441, 47, 57, 60, 61: 29 azúcar, Dominguez, Moyano; Perez, Noriega, Rubin, Garcia, Lorenzo.—39: 3 de café, Abascal.—53: 1 aceite.—51: 36 comestibles, Diaz.—54: 6 sogas, Muñoz.—64: 5 caja, Palacios.—66: 2 chacina, Valler.—1286, 87, 88, 92: 114609 duelas, Rivero, Ruiz, Sierra, Molina.—2090, 94, 102, 874, 1577, 1189, 952, 26336: 17 barriles, Alvarez, Lamadrid, Gutierrez, Garcia, Baro, Revilla, Morales.—52, 63: 2 de vino, Ramos, Lledó.—305: 6 hierro, Fernandez.—21: 1 vidrio, Vilar.—68: 4 ferreteria, Morejon.—26299: 8 muebles, Duran.—14: 4 alcohol, Troncoso.—74, 75: 2 quincalla, Diaz, Gutierrez.—69: 1 tegidos, Herrera.—173, 51: 4 w. cerdas, Romero, Berrego.—1214: 127 cebada, Perez.—91: 47 loza, Enamorado.—97: 2 de esparto, Montero.—95: 1 barril, Castellon.—87: 2 vino, Jurado.—10609: 1 etiquetas, Serdio.—28: 2 chocolate, Lobato.—26, 27: 3 barriles, Portador.—10, 708: 3 vidrio, Molina, Azopardo.—9: 2 metal, Lopez.—54: 1 hierro, Rosa.—8: 1 papel, Carrasco.—86: 2 quincalla, Paul.—85: 2 cola, Ferraro.—1617: 1 papel, Gonzalez.—6174: 70 barina, Sanchez.—1202, 7: 36 vino, Diez.—3: 7 aguardiente, Misa.—9970: 69: 4 barriles, Romate.—6549, 2954: 5 vino, Lledó, Fernandez.—3089: 4 aguardiente, Rodriguez. 6832, 9655: 2 barriles, Fernandez Lozano.—7422, 28, 23: 4 barriles, Soberado, Martinez, Ruiz.—98: 3 vino, Llano.—6541: 1 papel, Cabrera.—631, 71: 2 chocolate, Isasi, Cortina.—135: 20 barriles, Orden.—26006: 1 barril Diez.—74: 1 loza, Fernandez.—107: 33 muebles, Duran.—22041, 37: 5 vidrio, Vilar.—67139, 54: 9 barriles, Molina, Fernandez.—92, 79: 4 drogas, Romero, Vargas.—98: 1 hierro, Vargas.—95: 7 barriles, Molina.—3: 1 chocolate, Lopez.—80: 1 quincalla.—28: 1 bujias, Roman.—88, 18: 2 tegidos, Troncoso, Aparicio.—40: 1 drogas, Romero.—4938, 39: 6 vino, Lamadrid, Enrique.—42: 1 aguardiente, Escudero.—47, 48, 50, 51: 5 vino Lopez, Blanco, Garcia.—56: 1 cacharros, Molina.—

Gran velocidad. 862: 1 merceria, Nieve.—10507: 5 muebles, Ortiz.—9445: 1 merceria, Rivas.—1938: 1 barril, Ruiz.—4177: 1 tapones, Romero.—6626: 1 sombreros, Nieves.—10002, 4: 2 encargos, Fernandez, Dieguez.—5, 8: 3 hielo, Ubeda, Barrero.—89: 2 hierro, Gil.—78: 1 calderilla, Ramos.—33: 1 impresos, Benia.—1087: 1 sillón, Rivero.—1137: 1 barril, Lagos.—10027: 1 sombreros, Nieve.—25: 9 encargos, Vega.—6651, 37: 2 tegidos, Romero.—4292: 1 ropa, Garcia.—4237: 1 merceria, Oñate.—216: 1 encargos, Duran.—92253: 1 quincalla, Garcia.—90, 84: 2 de postales, Carrasco.—4179: 1 mesa, Torres.—98: 1 caja de tegidos, Marin.—99: 1 de vino, Luna.—203: 3 de marisco, Dueda.—45, 46: 3 barriles, Valdespino.—5406: 1 de tabaco, Muñoz.—396: 2 barriles, Muñoz.—413: 5 de encargos, Fernandez.—17: 1 de galletas, Contreras. Jerez 28 de Junio de 1888.—Corina.

Anuncios de interés

PÉRDIDA. — Un pobre
jornalero a quien se le han extraviado 700 reales en 7 billetes de 5 duros del Banco de España al tiempo de ir a abonar una cuenta de su principal el día 25 del actual de 10 a 11 de la mañana, suplica a la persona que se los hubiese encontrado, desde la calle de Ruiz Lopez a la de Clavel y Valientes, lo devuelva en la calle primeramente citada núm. 13, donde se le dará una buena gratificación.

Importante. — En la rea-
lización, calle de Escuelas núm. 18, se venden a precio barato vinos y vasijas, retellos, máquina de llenar, maquinilla de poner etiquetas, cortadillos, letreros, abecedarios, candados, tablas, mesas, muestrarios y todos los enseres de bodega y escritorio.
Solo por cinco días estará abierta la realización desde las diez y media a las dos de la tarde.

GRAN SURTIDO DE BARAJAS
A 8 REALES DOCEÑA.
Librería calle Larga núm. 33.

LAINEZ Y GILES.
CÁDIZ.
Tránsitos y embarques por Cádiz y Trocadero. Comisiones en general. Agencia de Aduanas. Agentes de importantes extractores de esta ciudad.

EMILIO CONTRERAS
CONSIGNATARIO DE BUQUES.
Embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad.
Escritorio en Cádiz, Nueva, 4.

Bermudo y Ramirez,
CÁDIZ.
Agentes de Aduanas, comisiones y tránsitos. Embarques por Cádiz y Trocadero. Agentes de respetables casas de esta ciudad.

Baños del Castillo de Gironza.
TEMPORADA OFICIAL
de 1.º de Junio al 15 de Octubre.

Conocido es ya de los innumerables bañistas que han favorecido este establecimiento, donde gracias a las riquísimas propiedades que gozan sus aguas minero-medicinales, todos han encontrado en ellas la salud perdida, y como cada año, aumenta el número de los que buscan y hallan en los ricos baños de Gironza alivio ó curación a sus dolencias, no tenemos para que recomendar los sorprendentes efectos que producen, porque los pregonan multitud de personas que deben la salud a estas aguas.
Los pedidos de habitaciones podrán hacerse a D. José Infante, administrador del Establecimiento, calle Évora número 16 ó al mismo Gironza por el correo de Paterna de Rivera.

El profesor de medicina
y cirugía D. José Antonio Benitez y Navarro ha trasladado su domicilio y gabinete de consultas a la calle de San Miguel núm. 13.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.
REGISTRO CIVIL
MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 26.
Nacimientos.
Maria Juana Martin Armuñeira.
Francisco de Paula Delgado Rodríguez.
Juan Manuel Baquero Alarcon.
Irene Buzon Fernandez.
José Buitrago Dominguez.

Defunciones.
D.ª Maria Luisa Prieto Romero.
D. Florencio Rey (expósito).

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.
Reses degolladas en el día 28.

Reses.	Pesos	Precio.
Cañado vacuno	20	2695-1,2 kilos 1'36 ptas.
Lanar.	41	500-800 » 1'00 »
Machos cabrios	0	00-000 » 1'00 »
De cerda.	14	1600-000 » 0'00 »

Boletín Religioso.
JUBILEO CIRCULAR.—San Miguel.
MAÑANA.—San Pedro,
SANTO DE HOY.—Santos Pedro y Pablo Apóstol.
MAÑANA.—La Comm. de San Pablo Ap.

Hoy Viernes 29 del corriente, a las cinco de la tarde, será conducido al Cementerio Católico, el cadáver de
EL SEÑOR
DON RAFAEL RUANO Y TAMARIZ
Licenciado en Jurisprudencia y Abogado del Ilustre Colegio de esta ciudad,
(Q. S. G. G.)
El Sr. Decano del Ilustre Colegio de Abogados, su hijo, hermana, Director espiritual, demás parientes y afectos,
Suplican a las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que se celebrará en la Iglesia parroquial de S. Miguel, y seguidamente a la conducción del cadáver, a cuyo favor quedarán reconocidos.
Vivia: calle San Justo, núm. 10.
(No se reparten esquelas.)

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid el día 27.

—En ocasión muy reciente han celebrado una larga conferencia los Sres. Sagasta y Montero Rios, consagrada casi exclusivamente a tratar el primero de persuadir al segundo de que se halla en el caso de aceptar la senaduría vitalicia y de renunciar por consiguiente, a su reelección para diputado a Cortes por el distrito de Santiago.

Los argumentos empleados por el presidente del Consejo de ministros no han convencido al Sr. Montero Rios, quien insiste en aceptar la candidatura que le ofrecen sus amigos y el acta de diputado a la elección recae en su favor, cosa que a nadie ofrece la menor duda.

El Sr. Montero Rios sostiene inflexiblemente el criterio de que pudiendo tener puesto en el Parlamento el presidente del Tribunal Supremo de Justicia, igual es que lo ocupe en un ó en otra Cámara, con tanto más motivo cuanto que en la actualidad no tiene el Senado el carácter moderador que ha venido atribuyéndosele, puesto que los debates que en él se plantean adquieren generalmente aspecto más violento que en la Cámara popular.

—La votación de la enmienda del señor Gamazo, si bien satisfizo a los ministeriales que sólo quieren la victoria del gobierno sin fijarse en las bajas que cuenta, tenía preocupados a los amigos del Sr. Sagasta.

Con el Sr. Gamazo han votado 24 diputados de la mayoría, cinco amigos del general Lopez Dominguez, cuatro del señor Romero Robledo, un republicano y 46 ó 48 conservadores.

La abstención más calificada ha sido la del Sr. Navarro Rodrigo.

—Segun *La Correspondencia*, el señor ministro de Fomento parece decidido a emprender durante el verano una serie de expediciones a diferentes capitales, sin ostentación ni ruido y con un objeto verdaderamente plausible, el de reunir en un día a los alcaldes de los pueblos de cada provincia, oír sus declaraciones y atender en lo posible los intereses de las pequeñas localidades, en la creencia de que un puente insignificante, una calzada, la reconstrucción de una escuela y otros beneficios de la misma índole pueden ser más provechosos al país en términos generales que una obra monumental que únicamente favorezca a la población en que se acometa.

—El Sr. Montero Rios está trabajando del gobierno para obtener de este que se condone al Municipio de la Corona la cantidad de 330.000 y pico de pesetas que adeuda al Tesoro por el impuesto de capitación.

—Hoy qu edará aprobado en el Congreso el presupuesto de ingresos.

En este presupuesto se introduce una variante de importancia.

Por una enmienda admitida en la sesión nocturna del lunes, quedarán obligadas a pagar contribución todas las sociedades de seguros de vida.

Hasta ahora sólo tributaban las sociedades por acciones.

En adelante tributarán también las sociedades mutuas.

—Las sociedades de seguros de vida por acciones son españolas.

Las sociedades de seguros de vida extranjeras, son mutuas.

Se ve, pues, que la enmienda a que nos referimos ha sido aceptada con el sólo objeto de favorecer a las compañías españolas.

Puede estar por consiguiente, satisfecho el Sr. Marqués de Arlanza.

La enmienda de que se trata es un triunfo de las iniciativas proteccionistas en materia de seguros de vida, de que con tanta insistencia ha hecho gala en el Senado.

—Al decir de *La Union Católica*, parece que está resuelta de un modo claro y preciso la conducta que los integristas han de seguir en frente de D. Carlos.

Los acuerdos tomados por los integristas son los siguientes:

1.º Los católicos integros é intransigentes se declaran católicos antes que políticos; y políticos en cuanto la política conduzca al triunfo práctico de la religion. Por esto no tendrán otro programa doctrinal que la infalibilidad pontificia y el «Syllabus», tal como aparece explicado en los discursos de Pío IX, sobre todo cuando éste decía que los católicos-liberales son peores que los monstruos de la Commune.

2.º Los católicos integros é intransigentes declaran que tienen por liberales a todos los que no entienden el *Syllabus* como ellos lo entienden, explican y aplican, y por lo tanto que consideran liberales a todos los periódicos carlistas que aceptan los manifiestos de D. Carlos, sobre todo el de Morentin y el publicado por el señor Liaudier.

3.º Los católicos integros é intransigentes obedecerán a D. Carlos en cuanto éste se coloque dentro de sus doctrinas, y en lo demás contestarán a sus órdenes con la declaración de que han de obedecer antes a Dios que a los hombres.

4.º Los católicos integros é intransigentes reunirán en caso necesario, a los señores Mateos Gago, Sarda y Salvany, doctor Reig, Torrò, Lizenaro y Orti y Lara, los cuales en su cualidad de teólogos, ó lo que sean, darán su dictamen doctrinal sobre los manifiestos de D. Carlos, y declararán qué parte de ellos se puede seguir, y qué parte de ellos se ha de rechazar y condenar.

5.º Los católicos integros é intransigentes declaran que los carlistas liberales son

los peores enemigos de la Iglesia; que les siguen los hombres de *La Union Católica* y que debe dudarse de la ortodoxia de todo aquel que no acepte desde luego el restablecimiento del tribunal del Santo Oficio.

—A mediados de Julio próximo el señor Pi y Margall saldrá para Cataluña con objeto de tomar parte en los *meetings* que están organizando los federales de Barcelona, Sabadell, Tarrasa, Villanueva y Géltru, Mataró y otras importantes localidades.

Terminada esta excursión, irá a Gerona, Tarragona y Valencia, y regresará a Madrid a primeros de Setiembre para presidir la asamblea general del partido que en aquella fecha debe reunirse en esta corte.

—Dícese que el día 9 de Julio próximo saldrá la corte de Madrid para San Sebastian.

S. A. la infanta doña Isabel irá a la Granja.

—No es exacto, como hemos dicho, y con nosotros varios colegas, tomándolo de otro, que al llegar a San Sebastian el señor Romero Robledo encontrase a su hija menor muerta; pues se sabe de un modo cierto que la niña estaba mejor y ya fuera de peligro.

—Los rumores que há dias circulan sobre adopción de medidas de vigilancia y precauciones militares, aumentaron anoche al tener noticia de que se preparaba algun movimiento de tropas. Y con efecto, el movimiento de tropas de que se trata consiste en un cambio de residencia de dos de los regimientos que guarnecen a Madrid, los cuales pasan a Alcalá de Henares, de canton, viniendo de allí a Madrid otros dos.

(De *El Globo*.)

Aunque en el Senado existen los mejores propósitos para que la discusión de los presupuestos se haga con la posible rapidez, no podrá ser esta tanto que no se invierta en ella algunos dias mas de los que restan de mes.

Calculase, pues, que no podrán suspenderse las sesiones hasta el 10 ó el 12 de Julio, contando con que, además de los domingos, hay en este periodo algun dia festivo.

(Del *Correo*.)

Es bien justo *El Imparcial* al decir hoy que el discurso del Sr. Albareda marca una direccion hacia el liberalismo más puro muy significativa é importante.

Las declaraciones del Sr. Albareda—añade—inspiradas en un sentido de sinceridad y de patriotismo que el Senado entero reconoció con aplauso, demuestran al fin y al cabo que hay una evidente oposicion entre la tendencia de la derecha y la mayor parte del partido liberal.

Y luego exclama:

«A la vez que esto, es cosa averiguada que los trabajos para la formación de un tercer partido continúan con empeño, y si es dudoso que lleguen a alcanzar un éxito, difícil despues de los ensayos frustrados de la izquierda y del reformismo, es muy posible que alcancen a quebrantar la fuerza del partido.»

No creemos que esta oposicion de tendencias sea tan viva como dice *El Imparcial*, y desde luego hay elementos de la derecha adictos ardorosamente a los compromisos contraídos y a la jefatura del Sr. Sagasta; pero aparte de esto, creemos también que será estéril toda tentativa de tercer partido, y que para lo que ha de hacer el tal partido, lo haría mejor y con más medios el Sr. Cánovas del Castillo.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.
Londres 27.—Cámara de los Comunes.
Continua el debate sobre la conducta de gobierno en la cuestion irlandesa.

El señor Gladstone apoya en un elocuante discurso la proposición del Sr. Morley censurando la manera como las autoridades aplican la ley de represion y la administración pública de Irlanda.

El Sr. Balfour defiende con energia la política del gobierno.

Puesta a votación la proposición es desechada por 366 votos contra 273.

Nueva-York 26.—(Via cable Bilbao)—Un despacho de Méjico que publican hoy los periódicos de Nueva-York, dá cuenta de los desastres causados por las inundaciones en varios puntos de aquella república.

Dice que no se recuerda una desgracia semejante.

A consecuencia de lluvias extraordinarias se produjeron riadas considerables.

Las ciudades de Leon y Silao se vieron súbitamente anegadas durante la noche. Las casas en su mayor parte construidas de adobe, se hundieron pereciendo aplastadas ó ahogadas numerosas personas, sorprendidas en medio del sueño por la terrible catástrofe.

El número de muertos pasa de 700 y el de las casas destruidas de 2.000 solo en dichas dos ciudades.

Un despacho del Paró, dice que en todo el distrito inundado perecieron 1.500 personas y que pasaban de 1.000 los cadáveres encontrados.

Lisboa 27.—Las cenizas del célebre literato é historiador portugués Alejandro Herenlano han sido trasladadas hoy con gran pompa desde el cementerio de Santaren a la capilla monumental del monasterio de Belen.

Muchas corporaciones científicas y literarias y varios personajes políticos, han acompañado los restos del célebre escritor desde la estación del ferro carril hasta la iglesia de Belen.

Mañana se celebrarán en esta solemnes funerales por el alma de Herenlano, habiéndose encargado de la oración fúnebre el distinguido orador sagrado Sr. Mendez. Cánigo de la Catedral de Oporto.

ANÓNIMOS CONTRA EL EMPERADOR.
Paris 27.—El Emperador Guillermo y el

príncipe de Bismark han recibido nuevos anónimos con amenazas de muerte.
Se atribuyen a los socialistas alemanes, entre los cuales se advierte seria agitación desde el advenimiento del nuevo Emperador.

Las noticias de Berlin añaden que las amenazas de los socialistas causan viva impresion en los círculos oficiales.

La política ejerce la mayor vigilancia para evitar cualquier atentado.
Los discursos de Guillermo II han sido muy mal recibidos por el partido socialista, que preve una enérgica campaña contra él.

DESDE MADRID.

27 de Junio 1888.

Las distancias entre los elementos de la derecha del partido liberal con relacion al jefe del Gobierno se han ensanchado de un modo sensible en el debate político del Senado.

Un poco más de habilidad en los militares de alta graduacion que han esgrimido las armas sobre el propio terreno del Sr. Sagasta y los destrozos hubieran sido de todo punto irreparables. Es la pasion, es el ólio contra las cuchillas de doble filo sumamente peligroso de manejar y por eso indudablemente esta verdad está vedada en las lides del parlamento. Todo el buen efecto que el primer dia produjeron las esplicaciones y la defensa del general Martinez Campos en la alta Cámara ha venido al suelo, no diré con las intemperancias, pero sí con las indiscreciones del Duque de Tetuan que lleva al restaurador de Sagunto por un camino lleno de grandes y prolijos obstáculos. Las máximas de maquiavelo no prevalecen ya en la política moderna.

Decir que está uno dentro de un partido y atacar a ese partido en la forma que lo ha hecho ó lo hacen aquellos prohombres que en él quieren permanecer, no lo considera nadie conveniente y ademas es ocasionado a errores como los que ayer se deslizaron por el general Martinez, atribuyendo a la Cámara intervenciones respecto de la jefatura, que rechaza la práctica y que pugna con el sentido de la monarquía constitucional.

O los elementos de la derecha de la fusion están conformes con el Gobierno que preside el Sr. Sagasta y con su política, ó no lo están. En el primer caso la jefatura del partido no admite controversia; en el segundo procede el inmediato deslinde de campos sin que sea pretexto para impedirlo ninguna consideracion. Es más; el rompimiento se hace completamente indispensable si ha de concluir pronto el estado de anarquía en que nos encontramos y si han de acabar de una vez para siempre las riñas diarias del fusionismo a que el país asiste con la mayor indiferencia.

Ya habrá V. visto, señor Director, como los hechos vienen demostrando con lógica incontrastable que la crisis última no fué la crisis del ministerio, sino la del partido liberal que todavía sigue latente haciendo estragos en todos los organismos de aquel; ¿cómo se resolverá?

Yo creo que mediante la concentracion de los elementos afines, los partidos monárquicos actuales tienen que transformarse de un modo radicalísimo si han de recobrar el prestigio moral y la confianza que necesitan inspirar en la opinion pública todas las fuerzas llamadas a ocupar el gobierno.

Y que esto es lo que viene sucediendo se demuestra con solo fijarse un poco en lo que acontece. Una situacion presidió a por el general Martinez Campos podría contar desde luego con el apoyo de los reformistas del Sr. Romero Robledo, y con el de los demócratas monárquicos de Lopez Dominguez; tendría además a su lado a toda la derecha del fusionismo y quizá a muchos conservadores.

¿Obedece a tal pensamiento la formación del tercer partido que se intenta? Pues si esa idea prevalece no será uno solo, sino dos los partidos que vendrán a sustituir los actuales cuyos moldes se consideran estrechos en relacion al constante flujo y reflujo ó mejor a la confusion en que nos encontramos.

BUQUES A LA CARGA.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª
SEVILLA.

El vapor **LA CARTUJA**, capitán N., saldrá el Viernes 29, a las cuatro de la tarde, para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, Pasajes, S. Sebastian y Bayona.—Admitiendo carga a flete corrido para Burdeos y Nantes.

Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español **CABO SANTA MARIA**, su capitán Berenguer, hará viaje semanales saliendo de este puerto todos los viernes a las seis de la mañana; para regresar los miércoles al amanecer.—Para fletes, pasaje, etc., dirigirse a José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y C.ª
Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español **JULIAN**, su capitán D. J. Guinea, saldrá el miércoles 4 de Julio, a las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, calle de la Aduana, núms. 14 y 15.—Agente en Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso, 8.

NUEVA LINEA REGULAR DE BUQUES DE VELA entre Cádiz y Nueva-York y vice-versa.
Para New-York saldrá del puerto de Cádiz a principios del próximo Julio, la barca italiana **JOHN HAMMETT**, de 639 toneladas de registro, su capitán Giovanni Bottene, que se halla fondeada en aquella bahía recibiendo carga.

Admite carga general.—Consignatario en Cádiz, Mina 5, don Federico Fedriani.—Agente en esta Plaza de los Santos, 1, D. E. Perie.

VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y C.ª
Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español **INES RAMON**, su capitán D. J. Muñiz, saldrá el Lunes 9 de Julio, a las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, Aduana, 14 y 15.—Agente en Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso, 8.

PARA ALGECIRAS, PUENTE MAYORGA Y Ceuta.
Saldrá en la presente semana la balandra española **CONSTANCIA**, su capitán D. Juan Carlón, admitiendo carga para dicho punto.—Su consignatario Nueva 4, Emilio Contreras

VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y C.ª
Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, S. Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español, **LEONOR**, su capitán D. B. García, saldrá de Cádiz el sábado 30 del corriente a las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario, calle de la Aduana núms 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino—Agente en Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso, 8.

VAPOR EMILIA
ENTRE CADIZ I EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas de Cádiz.

VIERNES 29.

7 de la mañana.	8 de la mañana.
9 30 de la idem.	10 30 de la idem.
1 30 de la tarde.	6 45 de la tarde.

SABADO 30

7 30 de la mañana	9 de la mañana.
10 de la idem.	12 de la tarde.
1 de la tarde.	2 de la idem.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 27, a las 5'40 de la tarde.

El Congreso terminará hoy la discusión de los presupuestos y el 6 de Julio se suspenderán las sesiones de Cortes.

En una inundacion en una provincia de Méjico, 2.000 casas quedaron sepultadas pereciendo 1.500 personas.

La emision de las acciones del Canal de Panamá no se ha cubierto por completo.

Consolidado, 70'40.

Madrid 28 a las 2'00 de la madrugada.

El Congreso esta noche dejó aprobados los presupuestos.

El Consejo de Marina está reunido y se ocupa de designar los cruceros cuya construcción se hará en los arsenales del Estado.

Madrid 28 a las 12'30 de la tarde. **LOTERIA.**—Premio mayor, 25.906: el segundo, 16.094 en Palma de Mallorca. Los demás premios son, a saber: 12.265, 22.682, 25.003, 18.065, 17.972, 18.141, 19.018 y 11.302.

Madrid 28, a las 10'45 de la mañana.

La «Gaceta» publica la ley sobre alcoholes y diez y seis nombramientos de personal para la gestion de cumplir este impuesto con otras disposiciones generales.

El Congreso quedará cerrado el lunes, probablemente.

El Senado apresura la discusión de los presupuestos, que no ofrezca interés.

Se cree que se cerrará el Jueves. La corte irá a San Sebastian.

Madrid 28; a las 5'40 de la tarde.

En el Consejo presidido por la Reina Regente quedan acordados varios nombramientos de Hacienda.

La «Gaceta» publica la ley y los reglamentos sobre el impuesto de los alcoholes.

El Senado adelanta la discusión de los presupuestos.

Las empresas de ferro-carriles rebajarán el precio de los trasportes de los cereales, caldos, minerales y carbones.

La Cámara de los Comunes desechó nuevamente el proyecto del túnel en el Canal de la Mancha.

Consolidado, 69'90.

Madrid 28, a las 7'00 de la tarde.

El Ministro de Fomento ha acordado establecer lo antes posible, Granjas modelos en Jerez de la Frontera y en Córdoba.

En el Congreso el general Cassola censura la conducta del general Martinez Campos.

Paris 28.—En nuestro mercado de vinos son de notar los numerosos arribos de este caldo procedentes de España. En cambio los de Italia son cada dia más raros por la falta del tratado de comercio.

El estado de los viñedos en la Gironde es generalmente bueno, y en el Charente, Lot y Garona y Dordogne, se espera una regular cosecha.

Imprenta de EL GUADALETE
a cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás 2

Arrendamientos.

Se arrienda desde ahora una bodega de 300 botas de asiento, con patio, pozo y otras dependencias, en la calle Marqués de Cádiz. También se arrienda la casa núm. 2 en la calle Luna ó sea callejuela sin salida de la calle de Francos. Darán razón en la calle Barreras, núm. 9 (escritorio).

Se arrienda un cuadro para diez bestias y su pajar. Calle de Avila, núm. 12.

Se arrienda el piso bajo de la casa núm. 5 de la calle Carpinteria Baja. Es cómodo é independiente. En la misma casa darán razón.

Graneros. — Se arriendan varios de 1.000 á 2.500 fanegas de cabida en el ex-convento de los Descalzos. En la calle Larga, número 30, darán razón.

Se arrienda un partido principal y parte del bajo y una cuadra en la calle de Arcos, núm. 14. En dicha casa darán razón.

GRANERO. — Desde el 24 de Junio se arrienda un hermoso granero bajo embaldosado con losa de Tarifa, como asimismo el zócalo. Para su ajuste en la calle Duque de Tetuan, 32, en Jerez.

Se arrienda un granero de 800 fanegas de cabida. Informarán Ponce 17.

Se arrienda una bodega de 300 botas de asiento, con espacio escritorio, patio independiente, pozo y otras dependencias en la calle de Santo Domingo. Darán razón en la calle Arcos, núm. 2 (almacen).

GRANEROS. Desde ahora se arriendan en el exconvento de Santo Domingo, uno de cabida de 1.000 fanegas, de 2.000, de 2.500, de 3.000 y de 5.600.

Y en la Judería (calle de San Cristobal) uno, situado en planta baja, de 18.000 fanegas de cabida.

Para verlos y tratar de su ajuste, en la calle Tornería, núm. 22, de 12 á 4 de la tarde.

Se arrienda desde ahora un granero alto en la calle Bizcocheros, núm. 44. En la de Lealás, 20 (escritorio) darán razón.

PLANCHADORA.

En la calle Cerro-fuerte, núm. 4, se ha establecido una acreditada planchadora de Córdoba, la cual ejecuta con gran perfección cuantos trabajos de plancha se le encomienden, y con una economía verdaderamente extraordinaria.

Los precios para el planchado de camisas con brillo, son los siguientes: Limpias, á real. Sucias, á real y medio.

Instituto de Vacunación. CON LINFÁ DE TERNERA.

MADRID, VALVERDE 30 Y 32. Se remiten á provincias.

TARIFA. PRODUCTOS VACUNIFEROS.

Una ternera vacunifera, ptas. 150. Una pústula conservada en glicerina. 25. Un tubo con linfa. 4. Un cristal. 3. Glicerado vacunifero (pústula). 25. Vacuna para ganado (un tubo). 25.

Pago anticipado. A los Médicos y Farmacéuticos el descuento de 25 por 100.

Los pedidos á nombre del Administrador del Instituto. VALVERDE 30 Y 32.—MADRID.

La cedería de José Roman se ha trasladado de la Carrera á la calle de la Lancería, número 17.

Alcohol extrafino.

Se vende por botas y medias botas en la Fábrica de Aguardientes de Antonio Atané, calle Barreras, números 12 y 14, á precios convencionales.

TOLDOS.

FRANCISCO JAVIER CARRILLO. Constructor de toldos, cortinajes y colchones, conocido hace muchos años en esta ciudad, ofrece al público sus servicios en todo lo que concierne á su arte, siendo el precio de su trabajo sumamente módico y esmeradamente hecho, como de antiguo lo tiene acreditado.

Se lavan lanas y cobertores. Recibe los avisos en la plaza del Arenal, esquina á la Lancería, tienda de los señores Aparicio Hermanos, y en la Cruz Vieja, núm. 8.

En el olivar de Montealegre el Alto, se vende leña de olivo á 3 1/2 rs. quintal y rajada á 4 rs. Llevada á domicilio á 5 rs. y rajada á 5 1/2. Se reciben los avisos en la calle de Santa María, número 6, tienda de bebidas.

CRIBAS

de tela metálica se venden en la Ferreteria del Consistorio, á precios de fábrica.

Losas de Tarifa.

En el Portal hay una partida que se vende á los precios de 11 reales vara.

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 1 de Julio de 1888, de 12 á 3 de la tarde, se venderá en subasta pública, las ropas y demás efectos á continuación expresados procedentes de los empeños del mes de Octubre de 1887, si antes ó en el acto no los redimen sus dueños, continuándose el domingo siguiente á las 11 de la mañana, si en el primero no quedase terminado.

EMPEÑOS EN LA CENTRAL.

- 13999 Una sábana, una camiseta y un velon. 13
14005 Una enagua blanca y un traje de coco. 20
14006 Una hoz de podar. 13
14007 Una chaqueta, un chaleco y una camisa. 13
14011 Dos planchas y un almirez. 13
14015 Un chaleco, una faja, un traje coco, una pañoleta y dos pañolitos. 16
14016 Un pañolon negro de lana y un pedazo de género blanco. 18
14017 Una sábana, un zagalejo en corte y un traje de tartan. 18
14032 Un pañolon espuma ramateca. 50
14033 Una colcha de algodón. 13
14036 Un par de zapatos de pisar. 18
14042 Dos enaguas blancas, dos batas y tres calzoncillos. 18
14043 Un paraguas. 18
14044 Dos sábanas, un traje, dos tohallas y cuatro fundas. 22
14045 Dos cuadros. 25
14046 Cuatro cuadros. 50
14048 Un corte de traje de coco y dos sábanas. 20
14049 Un cabo de género blanco. 45
14050 Un cabo de género blanco y otro de coco. 13
14051 Un libro de devociones. 13
14052 Un pañolon espuma negro. 25
14053 Una sarteneja de metal. 22
14054 Dos enaguas, tres camisas, una sábana, un manto, una chaqueta y un chaleco. 20
14055 Cuatro sábanas, una funda, un calzoncillo y un pedazo de coco. 38
14056 Una pieza de bramante y otra de coco. 50
14057 Una pieza de imperial. 38
14058 Una sábana, un cabo de coco y varios pañolitos blancos. 20
14059 Un traje de seda, cuatro prendas de niño, un corte pantalón y un cabo de paño. 32
14060 Una pieza de coco. 25
14061 Una pieza de imperial. 32
14062 Un traje de coco, un pedazo, una enagua y una bata. 19
14063 Una colcha, dos fundas y una sábana. 13
14066 Una enagua blanca, dos camisetitas, una camisa y dos calzoncillos. 16
14069 Un pañolon de lana. 41
14070 Un corte de traje de coco. 23
14071 Una colcha de algodón. 18
14072 Una caldera. 38
14086 Diez varas de raso negro. 65
14088 Cuatro varas de faya negra. 25
14094 Dos enaguas, dos tohallas y dos pedazos de coco. 50
14095 Dos cabos de género blanco, dos colchas, un traje de seda y una sábana. 50
14096 Unos botos, un gaban y un pedazo de coco. 50
14100 Un vestido de seda negro, una mantilla, un velo, dos cuadros y una colgadura de damasco. 150
14101 Dos candelabros de pared con brazos de metal. 50
14102 Dos candelabros. 125
14103 Dos candelabros. 100
14104 Dos candelabros. 65
14110 Una capa castaña. 32
14111 Una azada. 32
14116 Una espuerta con herramientas de carpintero. 16
14119 Un par de botos. 13
14121 Unas tijeras de podar. 16
14126 Una hoz de podar. 13
14127 Un paraguas. 18
14128 Una sarteneja. 13
14129 Una capa castaña. 38
14132 Una camisa, una enagua y un almirez. 13
14135 Un traje de coco, una colgadura y tres calzoncillos. 20
14138 Cinco tohallas, un mantel, dos camisas y una emboltura. 25
14141 Una colcha blanca. 13
14144 Una sarteneja. 13
14145 Una chaqueta y un pantalón negro. 32
14146 Dos enaguas y un pañolon de lana. 19
14148 Una colcha. 13
14149 Una sarteneja. 13
14150 Una caldera. 20
14152 Un pañolon espuma celeste bordado en blanco. 45
14153 Una enagua, una camisa y un calzoncillo. 22
14154 Dos sábanas y una funda. 13
14161 Una chaqueta de paño. 20
14164 Una túnica morada y otra negra. 16
14165 Una sábana y cuatro fundas. 18
14166 Una caldera. 38
14168 Una chaqueta de paño negro. 30
14178 Dos cuadros de cristal. 20
14193 Una sábana, dos fundas y una bata. 43
14205 Dos sábanas y dos fundas. 13
14206 Una chaqueta de tricót. 13
14220 Una azada. 25
14221 Una chaqueta de paño. 18
14222 Una chaqueta y un chaleco de paño. 18
14227 Un par de zapatos de pisar. 16
14231 Una chaqueta de paño. 18
14241 Una azada. 25
14265 Una colcha de crochet y una cervileta. 18
14266 Una colcha, unas cortinas de color y una bata. 18
14267 Una colcha y un zagalejo de crochet. 20
14269 Una caja con herramientas de carpintero. 38
14274 Una colcha blanca. 50
14275 Dos sábanas y dos fundas. 20
14276 Una colcha de crochet, una chaqueta y una tohalla. 20
14288 Una caldera. 38

- 14294 Un velo negro bordado. 65
14310 Un pañolon espuma tortola. 50
14311 Una sábana y una enagua blanca. 18
14338 Un par de zapatos de pisar. 18
14342 Una sábana y un almirez. 13
14344 Una azuela. 16
14386 Una espuerta con herramientas de carpintero. 19
14387 Un cobertor. 30
14397 Una azada. 25
14403 Una hoz de podar. 25
14412 Una sarteneja. 20
14414 Un pantalón de paño y una chaqueta de verano. 13
14429 Unas tijeras de podar. 13
14445 Una sábana, dos fundas bordadas, una enagua blanca y un pañolon de lana. 50
14448 Una hoz de podar. 18
14454 Una sarteneja de metal. 19
14455 Un perol de metal, una camisa y una sábana. 13
14470 Una colcha, una camisa y un pañolon negro de lana. 20
14475 Una sábana, dos fundas y una colcha. 25
14476 Una colcha, un chaleco, una tohalla, una tira bordada y dos enaguas. 13
14483 Un terno de paño en corte. 50
14488 Una sarteneja. 18
14492 Una chaqueta, un pantalón de verano, seis corbatas de seda, un manto, una corbata, un fichut de seda y dos rollos de encajes. 38
14504 Un par de zapatos de pisar. 16
14507 Una corbata con guadrappa y un manto. 13
14518 Un terno de lana. 50
14519 Una azada. 22
14520 Un traje de coco y un calzoncillo de bombasi. 13
14521 Un traje de coco y otro de lana. 13
14522 Dos enaguas blancas, un delantal y dos pañolitos de seda. 25
14535 Una sábana, una camisa y una bata. 13
14541 Dos candeleros blancos y un candelabro de tres luces. 50
14566 Una azuela. 18
14570 Un traje negro de lana. 13
14571 Un terno de verano. 13
14577 Una sábana bordada y dos fundas. 16
14585 Una colcha blanca, una sábana y una funda. 18
14586 Una colcha y un mantel. 13
14587 Un cobertor. 16
14593 Dos pañolones de lana y un traje de coco. 20
14597 Un traje de seda. 32
14612 Una hoz de podar. 18
14617 Unas cortinas. 16
14623 Unas cortinas con guadrappa, una sábana y dos fundas. 25
14642 Dos cimbarras. 35
14645 Un par de zapatos de pisar. 18
14650 Un pañolon capucha de lana. 25
14654 Un pantalón de paño. 13
14671 Un par de zapatos de pisar. 16
14683 Dos sábanas y un pañolon de lana. 32
14687 Un par de zapatos de pisar. 13
14705 Una azuela. 20
14709 Dos sábanas bordadas, un pañolon capucha de lana y un abrigo señora. 60
14710 Una enagua de coco y cinco prendas de niño. 16
14713 Una colcha blanca de algodón. 16
14726 Un traje, una enagua coco y dos prendas de niño. 20
14743 Un par de zapatos de pisar. 13
14747 Una colcha y una sábana. 18
14751 Una hoz de podar. 25
14758 Una sarteneja de metal y badilla. 32
14760 Un pañolon espuma miel. 50

(Se concluirá.)

NOUEVOS ALMACENES DE MORENO Y QUINTANA DE CADIZ.

PRECIO FIJO. SEMANA DE EXPOSICION

Reduccion de precios sobre una gran parte de los artículos que constituyen el surtido de este casa, particularmente en los tejidos blancos de hilo y algodón y telas para trajes de señora.

Especialidad de Maquinas de Vapor. 8 Diplomas de Honor de 1869 á 1886. — Diploma de Honor, Expos. 1887. MAQUINA HORIZONTAL. MAQUINA VERTICAL. Locomóvil ó sobre patines de 1 á 20 caballos. MAQUINA HORIZONTAL. De 1 á 2 cilindros. De 3 á 200 caballos. Todas estas maquinas están listas para expenderse. Envío franco de todos los prospectos detallados. CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE. Sucesores. In-ñiero - Mec-ñicos. 31-33, Rue Boinod, PARIS.

REMEDIO MILAGROSO. El único que ha merecido el honor de ser recomendado por las Academias de medicina de Londres, Paris, Viena, San Petersburgo, Roma, Bruselas, Amsterdam, New-York y Filadelfia. FEBRÍFUGO DEL DR. AYER. Combate eficazmente toda clase de fiebres por malignas y persistentes que sean. En Méjico, Venezuela, Brasil, Panamá y en las Islas Filipinas no hay una familia que no tenga siempre en casa un frasco de dicho remedio. AL POR MAYOR. Sociedad Farmacéutica Española G FORMIGUERA Y C. BARCELONA.

De omnibus chocolati classibus, illa RR. PP. Sancti Benedictini, vera est ac precipua. Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos. Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas. En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas. De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla. En Jerez, Confitería del Sr. D José Contreras, calle Algarve esquina á la Lancería; y en casa de los Sres. Martínez é Hijos, calle Algarve, número 13. En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.

CHOCOLATES DEL BARCO. EL CHOCOLATE DEL BARCO se encuentra en todas partes; no hay sustancia alimenticia que haya llegado á alcanzar tan alto crédito siendo constante el aumento progresivo en su venta, lo que demuestra cuán grande y cómo está protegido por el público. Los componentes de este chocolate son cacao genuinos y azúcares cristalizados. EL CHOCOLATE DEL BARCO está preparado con particular cuidado, se recomienda por sí mismo á causa de sus propiedades nutritivas y digestivas, como tambien por su rico sabor y aroma deliciosa; su calidad, que es sin rival porfiria toda honrada competencia. Estas ventajas son motivo á que los aficionados lo busquen y lo recomiendan con preferencia á todos los chocolates hasta hoy conocidos. No confundir la marca del BARCO con las demás que se venden. Se encuentra de venta en todos los ultramarinos, comestibles y confiterías á los precios de 4, 5, 6, 8, 10 y 12 reales paquete. Para pedidos al depósito en Cádiz. SRES. ED. MOYANO Y C. 6, ANTONIO LOPEZ, 6.

FERRETERÍA CONSISTORIO 12. FRENTE AL AYUNTAMIENTO. Procedente de una de las más acreditadas Fábricas de Inglaterra se ha recibido un surtido en batería de cocina, fundida, estañada y con baño de porcelana: en planchas para ropa de superior calidad hay un inmenso surtido y las inmejorables para saçar brillo, todo á precios fabulosamente baratos: en a'ambrosos hay gran existencia, los que se realizarán á precios de Fábrica. 12, CONSISTORIO, 12. FERRETERÍA.

A LOS LABRADORES Y VINISTAS. ABONOS MINERALES DE LA COMPAÑIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA. Abono Núm. 1. Azoado ó Amoniacoal. — Para cereales, huertas y jardines. 32. Id. Núm. 2. Potásico. — Para viñas, patatas, olivos y demás frutales. 32. Id. Núm. 3. Forfático. — Para maíz, sorgo y demás forrajes. 30. Id. Núm. 4. Superfosfático soluble. — Para cereales y prados y para mezclar con el estiércol. Un saco en un carro de estiércol quintuplica el valor agrícola del mismo. 17. Id. Núm. 6. Fosfático potásico. — Para naranjos, limoneros, pimientos, arroz. 24. Id. Núm. 7. Potásico anti-pútrido. — Para naranjos, limoneros y otros árboles enfermos. 32. Ningun abono existe en España, ni tan rico como estos ni con iguales garantías de su composición. Los precios se entienden puesto el saco de 100 kilos francos de porte en cualquier estación del ferro-carril. Para pedidos, consultas é instrucciones sobre el empleo de dichos abonos á D. JOAQUIN DE MEDINA, CALLE RABIDA, 5 EN SEVILLA, Representante general de dicha Compañía en las provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva, y sus agentes en las cabezas de partido y pueblos importantes de las tres provincias citadas. EN JEREZ. — D. Rafael de Latorre, Chancillería, 5.